



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORELÉFONO: 2511-
2000 - Ext. -- 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
Hacia la Libertad por la Cultura

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las once horas y diez minutos del día dos de octubre de dos mil veinte, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, se inicia la sesión ordinaria número quince de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I.COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 7

Se estableció el Quórum de la Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecano; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietario; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez, Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. 11 miembros presentes, 5 en calidad de propietarios y 4 en calidad de suplente, y el Licdo Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Según detalle.

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecano	✓	
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario	✓	
Profa Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente	✓	
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

II.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 015-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No.015-2019-2021, Junta Directiva, con cinco (7) votos a favor y cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la Agenda No.015-2019-2021, (Modificada) conforme al detalle siguiente:

Aprobar la Agenda No.015-2019-2021 (Modificada) del día dos de octubre del dos mil veinte. Conforme al detalle siguiente:

III. INFORMES:

Lic. [REDACTED] Decano.

a) Informes generales de la Facultad

Dr. [REDACTED]

b) Informe de limpieza de laboratorio de Química

Fiscalía de la Universidad de El Salvador

c) Nombramiento de Asesor jurídico para la Junta Directiva.

Maestra [REDACTED] Vicedecano.

d) Informe de Inscritos de docentes en Diplomado.

e) Informes de las cuatro Escuelas sobre declaratoria de Teletrabajo de los docentes que han hecho llegar su reporte.

Asamblea General Universitaria

f) Reforma al reglamento Gral Sistema Estudios Posgrado, art. 49 y 50-2020.

g) Reforma al título X del RGAAUES

h) Denuncia en contra del lic. [REDACTED] interpuesta por el lic. [REDACTED]





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
2000 - Ext. - 5003
www.cimatues.edu.sv



Universidad de El Salvador
Por la Libertad por la Justicia

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

- i) Acdo. No.046/-2019-2021. Denuncia en contra de Lic. [REDACTED] Decano por los Representantes Estudiantiles ante JD de la referida Facultad (gestión 2019-2021).
 - j) Acdo. No.030/-2019-2021. Dictamen No.09/2019-2021 de la Comisión de Presupuesto de la AGU, sobre la "Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la UES".
 - k) Recurso Extraordinario de revision de acuerdo 026-2019-2021 interpuesta por el br. [REDACTED]
 - l) Informe final del examen especial de auditoria
 - m) Informe gestión anual y Memoria de labores.
- ASESINMA**
- n) Informe sobre denuncia presentada por Br. [REDACTED]

IV. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Lic. [REDACTED], Coordinador de Procesos de Trabajos de Graduación, Escuela de Física.

- a) Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación: "Estudio de las propiedades ópticas de puntos cuánticos de carbono grafeno" del Br. [REDACTED] carné CA14010, egresado de la Licenciatura en Física.

Acuerdo N° 200, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud de ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación presentado por el Br. [REDACTED] carné CA14010, egresado de la Licenciatura en Física; Junta Directiva, con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "Estudio de las propiedades ópticas de puntos cuánticos de carbono grafeno" presentado por el Br. [REDACTED] carné CA14010, egresado de la Licenciatura en Física, según detalle:

N°	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	(20%)	9.0	1.80
2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	(10%)	9.0	0.90
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	(20%)	9.5	1.90
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	(35%)	9.3	3.25
5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	(15%)	9.3	1.39
Nota Final				9.20

- b) Solicitud de nombramiento de tribunal evaluador para el tema de graduación titulado "ESTUDIO NUMERICO DEL POTENCIAL ENERGETICO DEL OLEAJE EN LA ZONA DEL PUERTO DE ACAJUTLA" que realiza el Br. [REDACTED] con carne QY11001 estudiante egresado de Licenciatura en Física.

Acuerdo N°. 201, Punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud presentada por el Licdo. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación de la Escuela de Física, referente al nombramiento del Tribunal Calificador y evaluador del trabajo de Graduación, a favor del Br. [REDACTED] con carné QY11001, estudiante egresado de la Licenciatura en Física; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Página 2 de 12




Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Nombrar al Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: "ESTUDIO NUMERICO DEL POTENCIAL ENERGETICO DEL OLEAJE EN LA ZONA DEL PUERTO DE ACAJUTLA", presentado por el Br. [REDACTED] con carné QY11001, estudiante egresado de Licenciatura en Física, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- BSc. [REDACTED] (Asesor)
- MSc. [REDACTED]
- Lic. [REDACTED]

Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Trabajos de Graduación, Escuela de Química.

- c) Solicitud de nombramiento de Tribunal Calificador para trabajo de graduación. Remite, Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Trabajos de Graduación, Escuela de Química.

Acuerdo N°. 202, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud, referente al nombramiento del Tribunal Calificador de trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] carné DR11020, estudiante egresado de Licenciatura en Ciencias Químicas, del Tema de Tesis: "SÍNTESIS, CARACTERIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA DE CHALCONAS Y FLAVONAS". Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de graduación titulado: "SÍNTESIS, CARACTERIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA DE CHALCONAS Y FLAVONAS". Presentado por el Br. [REDACTED] carné DR11020, estudiante egresado de Licenciatura en Ciencias Químicas, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- M.Sc. [REDACTED]
- Licda. [REDACTED]
- M.Sc. [REDACTED] Docente Asesor)
- Dr. [REDACTED] (Docente Asesor)

Licdo. [REDACTED], Administrador Académico.

- d) Solicitud de inscripción en cuarta matrícula, para el ciclo II-2020 de la asignatura: Análisis Vectorial (código AVL1109) a favor del Br. [REDACTED], Carné N° OV13005 de la Licenciatura en Matemática

Acuerdo N°. 203, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud de inscripción en cuarta matrícula, para el ciclo II-2020 de la asignatura: Análisis Vectorial (código AVL1109), a favor de Br. [REDACTED], Carné N° OV13005 de la Licenciatura en Matemática y considerando el dictamen favorable del Administrador Académico; Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. N°. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar la inscripción en cuarta matrícula para el ciclo II-2020, de la asignatura: Análisis Vectorial (código AVL1109), a favor de Br. [REDACTED] Carné N° OV13005 de la Licenciatura en Matemática.

- e) Solicitud de inscripción en cuarta matrícula de la asignatura: Modelos Lineales código MOL1109, a favor del Br. [REDACTED] Carné N° GS13026 de la Licenciatura en Estadística.

Acuerdo N°. 204, Punto IV, Literal e),



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
 2000 - Ext. - 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Conocida la solicitud de inscripción en cuarta matrícula para el ciclo II-2020: Modelos Lineales (código MOL1109), a favor del Br. [REDACTED], Carné N° GS13026 de la Licenciatura en Estadística y considerando el dictamen favorable del Administrador Académico; Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. N°. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar la inscripción en cuarta matrícula para el ciclo II-2020, de la asignatura: Modelos Lineales (código MOL1109), a favor del Br. [REDACTED] Carné N° GS13026 de la Licenciatura en Estadística.

Estudiantes de Quinto año la Licenciatura en Ciencias Químicas

- f) Solicitud de inscripción de Asignaturas periodo Extemporáneo de la asignatura Administración Industrial con Termodinámica Química en la Modalidad Presencial, correspondientes al Ciclo Par 2020.

Acuerdo N°. 205, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud, referente autorizar la inscripción de Asignaturas periodo Extemporáneo por motivos de interferencias de horarios con las materias de quinto año en la Modalidad Presencial, correspondientes al Ciclo Par 2020 y considerando: 1. Que es necesario para los interesados aprobar e inscribir estas materias para no atrasarse en la carrera; 2. Que una hora clase de la Materia Administración Industrial de quinto año hay interferencia de horario con la hora de laboratorio de Síntesis Orgánica, de cuarto año, la interferencia es el día viernes de 6:50 a 8:45 am. 3. Que El día lunes el docente titular de síntesis orgánica nos manifestó que no habrán laboratorios este ciclo de forma presencial para no exponer a nadie al COVID-19 y manifestó que el día viernes de ocupar el espacio de ese día solo ocuparía de 9 a 12, por lo que nunca habría interferencia entre materias por lo tanto podríamos llevar administración industrial de 6:50 a 8:45 el día viernes. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones que le confiere el 29, literal m) y el Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- i. Autorizar la inscripción en periodo Extemporáneo correspondiente al ciclo II-2020, de la asignatura Administración Industrial. A los estudiantes listados: [REDACTED] HC16009, [REDACTED] carné MP15055, [REDACTED] carné CR15014, y [REDACTED] carné CG16034.
- ii. Instruir al Administrador Académico, para que resuelva a los estudiantes detallados y posteriormente haga llegar nomina con todos los casos que ya se han resuelto, para su ratificación.

MSc. [REDACTED], Coordinador Procesos de Graduación, Escuela de Matemática

Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación: ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES QUE DETERMINAN LA CLUSTERIZACIÓN DE CLIENTES -APLICACIÓN A DATOS REALES, presentado por el Br. [REDACTED] Carné AB10002

Acuerdo N° 206, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud de ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación presentado por el Br. [REDACTED] Carné AB10002, egresado de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES QUE DETERMINAN LA CLUSTERIZACIÓN DE CLIENTES -APLICACIÓN A DATOS REALES, presentado por el Br. [REDACTED] Carné AB10002, egresado de la Licenciatura en Matemática, según detalle:

N°	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	(20 %)	9.5	1.90





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-
2000 - Ext. -- 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	(10%)	9,5	0,95
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	(20%)	9,0	1,80
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	(35%)	8,5	2,97
5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	(15%)	8,8	1,32
Nota Final				8,9

Lic. Carlos Augusto Salazar Coordinador Interno de Procesos de Graduación

- g) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación: **BIODIVERSIDAD DE ESCARABAJOS COPRÓFAGOS (COLEÓPTERA: SCARABAEIDAE: SCARABAEINAE) EN FINCA EL GRAMALON, MUNICIPIO DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR** de Br. [REDACTED] carné CB13011, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo Nº 207, Punto IV, Literal h),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado de Br. [REDACTED] carné CB13011, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Biología.	Biodiversidad de escarabajos coprófagos (Coleoptera:Scarabaeidae: Scarabaeinae) en Finca El Gramalon,municipio de Soyapango, San Salvador, El Salvador.	[REDACTED]

- h) Solicitud de ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación: **DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESPONJAS (PORÍFERA: DEMOSPONGIAE) EN AGUAS SOMERAS DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COMPLEJO LOS CÓBANOS, EL SALVADOR**, presentado por la Br. [REDACTED] Carné TR09005, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo Nº 208, Punto IV, Literal i),

Conocida la solicitud de ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación de la Br. [REDACTED] Carné TR09005, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "Distribución espacial de esponjas (Porifera: Demospongiae) en aguas someras del Área Natural Protegida Complejo Los Cóbános, El Salvador", presentado por la Br. [REDACTED] Carné TR09005, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología, según detalle:



Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Nº	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	20	8.70	1.74
2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	10	8.80	0.88
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	20	9.50	1.90
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	35	9.20	3.22
5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	15	10.0	1.50
Nota Final				9.2

Licda. [REDACTED], Secretaria Facultad de Medicina. Escuela de Tecnología Médica,

- i) Discusión, análisis y toma de acuerdo de autorización del Servicio Académico de la Asignatura: Área Química del Módulo IV Fundamentos Químicos Biológicos de Laboratorio, para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina, correspondiente al Ciclo II / 2020.

Acuerdo N° 209, Punto IV, Literal j),

Conocida la solicitud referente a toma de acuerdo de autorización del Servicio Académico de la Asignatura: **Área Química del Módulo IV Fundamentos Químicos Biológicos de Laboratorio**, para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina, correspondiente al Ciclo II / 2020; Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, emite el siguiente **ACUERDO**:

Remitir la propuesta de: Servicio Académico de la Asignatura: **Área Química del Módulo IV Fundamentos Químicos Biológicos de Laboratorio**, para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina, correspondiente al Ciclo II / 2020, para emitir dictamen correspondiente a más tardar el martes 06 de octubre de 2020.

Maestra [REDACTED] Vicedecano.

- j) Seguimiento al **Acuerdo N° 166, Punto VI, Literal a) del Acta N° 011-2019-2021**, de Junta Directiva, tomado en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2020, referente a proceso de reubicación de cuatro aspirantes en Tercera Fase de ingreso y Reconsideración por cupo incompleto.

Acuerdo N° 210, Punto IV, Literal k),

Conocida la solicitud referente a seguimiento al **Acuerdo N° 166, Punto VI, Literal a) del Acta N° 011-2019-2021**, de Junta Directiva, tomado en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2020, referente a proceso de reubicación de cuatro aspirantes en Tercera Fase de ingreso; Reconsideración por cupo incompleto y Considerando:

1. El acuerdo 015 Punto VI, literal a) de fecha 28 de febrero de 2020, sobre Instruir a la Vicedecana para que los estudiantes sean considerados en la propuesta de tercera fase.
2. El acta No. 4 de fecha 25 de marzo de 2020 de la Comité de Ingreso Universitario de Facultad.
3. La Solicitud de la Señora Vicedecana del proceso de reubicación de cuatro aspirantes en Tercera Fase de ingreso y Reconsideración por cupo incompleto.

Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 10, el Art. 49 y el Art. 255 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, emite el siguiente **ACUERDO**:

- I. Admitir en tercera fase de ingreso a los aspirantes según detalle:

[REDACTED]

Página 6 de 12



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO. 2511-
2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DE ASPIRANTE	FACULTAD DE PROCEDENCIA	PUNTAJE 2º PRUEBA	CARRERA
1		134108	Medicina	43	Licenciatura en Ciencias Químicas
2		150609	Medicina	40	Licenciatura en Ciencias Químicas
3		130777	Medicina	33	Licenciatura en Biología
4		174795	Medicina	55	Licenciatura en Ciencias Químicas

II. Instruir al Administrador Académico para dar seguimiento y realización de los procesos correspondientes.

Lic. [REDACTED] Decano Facultad.

k) Solicitud de ratificación de Acuerdo de Decanato No.77-20/2019-2023 de Nombramiento del Lic. [REDACTED] Administrador Académico, como miembro de la Comisión de Becas de la Facultad. Se deja pendiente el punto.

l) Ratificación de acuerdo de Decanato N°. 073-20/2019-2023, de fecha 16 de enero de 2020. Sobre nombramiento del Jefe de Proyección Social de la Facultad.

Acuerdo N° 211, Punto IV, Literal m),

Conocido acuerdo de Decanato N°. 073-20/2019-2023, de fecha 16 de enero de 2020. Sobre nombramiento del Jefe de Proyección Social de la Facultad; Considerando: el artículo N°. 23 del REGLAMENTO GENERAL DE PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: "En cada Facultad existirán Subunidades de Proyección Social, según las necesidades que se presenten, para garantizar el eficiente funcionamiento. La que deberá contar con un(a) coordinador(a) y con los recursos humanos, financieros, infraestructura, mobiliario y equipo necesarios para el cumplimiento de la función académica de la proyección social. Responderán a la Unidad de Proyección Social". Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos (7) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA:

Ratificar el acuerdo de Decanato N°. 073-20/2019-2023, de fecha 16 de enero de 2020. Sobre nombramiento del Jefe de Proyección Social de la Facultad, según detalle:

Nombrar al Lic. [REDACTED] como Jefe de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 16 de enero de 2020.

NOMBRE Y CATEGORÍA	CARGO	PARTIDA	SALARIO Y SOBRESUELDO
[REDACTED] PU-II T. C.	Jefe de Proyección Social de Facultad.	219-074 (Salario) 236-001 (sobresueldo)	\$1,762.24 \$110.00

Estudiantes de la Escuela de Biología.

m) Solicitud de agilizar implementación de trabajos de grado, sobre la reforma de RGAA-UES con relación a propuesta de pasantía

[REDACTED]

Página 7 de 12





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
 2000 – Ext. – 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Acuerdo N° 212, Punto IV, Literal n),

Conocida la solicitud de los Estudiantes Egresados de la Escuela de Biología, referente a agilizar la implementación de las reformas realizadas por AGU, al Reglamento de la Gestión Académico- Administrativo de la Universidad de El Salvador, respecto a los trabajos de grado, considerando que se ha instruido a la Vicedecana según Acuerdo N° 194, Punto IV, Literal c), del Acta N° 014-2019-2021. Junta Directiva con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Notificar a la Vicedecana y CTA la solicitud, para que estudien incluir en la propuesta a presentar a la Junta Directiva la modalidad de pasantías, como una alternativa más para los trabajos de graduación en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Lic. [REDACTED], Decano.

- a) Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Conocida la solicitud sobre Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Junta Directiva con tres (3) votos conformes, cero (0) votos en contra y cuatro (4) abstenciones, igual siete (7) votos, **No hay toma de decisión**

Lic. [REDACTED] Administrador Financiero.

- b) Solicitud de autorización de pago de Aporte Institucional del 1.5 %, correspondiente a Prestaciones Económicas ante el Fondo Universitario de Protección, a favor de ex-empleados de la Facultad \$1523.37.

Acuerdo N° 213, Punto V, Literal b),

Conocida la solicitud presentada por Lic. [REDACTED] Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a autorización de la cancelación de UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 37/100 DÓLARES (\$1,523.37), en concepto de pago de Aporte Institucional del 1.5 %, correspondiente a Prestaciones Económicas ante el Fondo Universitario de Protección, a favor de ex-empleados de la Facultad. Junta Directiva con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar la cancelación de UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 37/100 DÓLARES (\$1,523.37), en concepto de pago de Aporte Institucional del 1.5 %, correspondiente a Prestaciones Económicas ante el Fondo Universitario de Protección, a favor de ex-empleados de la Facultad, según el siguiente detalle:

Nº	BENEFICIARIO	MONTO A CANCELAR APORTACIÓN PATRONAL 1.5 %	PERIODO DE COBRO
1	[REDACTED]	\$1,523.37	Julio/ 1994 a Marzo /2016
Total			\$1,523.37

Comité Técnico Asesor; M. Sc. [REDACTED], Vicedecana.

- c) Seguimiento a la contratación de personal para las asignaturas pendientes de asignar profesores, Seguimiento acuerdo 198 del acta 014-2019-2021 de fecha 25 de sept. 2020.

Acuerdo N° 214, Punto V, Literal c),

Conocida la Solicitud de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad. Junta Directiva luego de una amplia discusión y haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos conformes, cero (0) en contra y una (1) abstenciones, **ACUERDA:**

[REDACTED]

[Handwritten Signature]
 FACULTAD DE C.C.N.N. Y MATEMÁTICA
 SECRETARIA
 I.D.
 U.E.S.

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Aprobar la propuesta de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad, aprobada por la Junta Directiva correspondientes al Ciclo II-2020; Para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 23 de diciembre de 2020. Según detalle:

Nombre del Profesor	Jefe Inmediato	Carga Académica	Tiempo de contratación	Jornada Semanal	Salario Mensual
	Dirección Escuela de Física. Vicedecana	GQI1109 Geoquímica Introductiva. (Licenciatura en Geofísica) Profesor teórico y de Laboratorio	1/4 Tiempo	El horario deberá ser presentado a la unidad de Recursos Humanos consensuado con el jefe inmediato y con visto bueno del vicedecano, de acuerdo a las necesidades del cargo debiendo cumplir 10 horas de trabajo de lunes a viernes.	\$325.00

Fuente de financiamiento Fondo General, Rubro 51.

- d) Seguimiento a la contratación de personal para las asignaturas pendientes de asignar profesores, Seguimiento acuerdo 198 del acta 014-2019-2021 de fecha 25 de sept. 2020.

Acuerdo N° 215, Punto V, Literal c),

Conocida la Solicitud de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad, Junta Directiva luego de una amplia discusión y haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad, aprobada por la Junta Directiva correspondientes al Ciclo II-2020; Para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 23 de diciembre de 2020. Según detalle:

Nombre del Profesor	Jefe Inmediato	Carga Académica	Tiempo de contratación	Jornada Semanal	Salario Mensual
	Dirección Escuela de Física. Vicedecana	GEG2109 Geología General II. Grupo 04. LBG2109 Laboratorio II. (Licenciatura en Geofísica) Profesor teórico y de Laboratorio	1/2 Tiempo	El horario deberá ser presentado a la unidad de Recursos Humanos consensuado con el jefe inmediato y con visto bueno del vicedecano, de acuerdo a las necesidades del cargo debiendo cumplir 20 horas de trabajo de lunes a viernes.	\$650.00

Fuente de financiamiento Fondo General, Rubro 51.

Se propone al Lic. [REDACTED] para la asignatura Aplicaciones de la Espectroscopía Óptica a la Investigación Científica.

Conocida la Solicitud de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad, Junta Directiva, luego de una amplia discusión y haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con uno (1) votos conformes, uno (1) en contra y cinco (5) abstenciones, igual, 7 votos, **No hay toma de decisión**

Página 9 de 12




SECRETARIA
J.B.
U.E.S.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ies.edu.sv



Universidad de El Salvador
MARCA DE IDENTIDAD POR LA CULTURA

Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Se propone al Lic. [REDACTED] para la asignatura Aplicaciones de la Espectroscopía Óptica a la Investigación Científica, en Segunda Votación:

Conocida la Solicitud de Contratación Por Servicios Personales de Carácter Temporal a Profesores Universitarios para la Oferta Académica de la Facultad. Junta Directiva, luego de una amplia discusión y haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con dos (2) votos conformes, uno (1) en contra y cinco (5) abstenciones, igual, 5 votos, **No hay toma de decisión.**

VI. FUNCIONAMIENTO

Lic. [REDACTED] **Docente Escuela de Matemática.**

a) Solicitud de intervención sobre reubicación.

Lic. [REDACTED] **Director Laboratorio de Toxinas Marinas (LABTOX-UES)**

b) [REDACTED] con carnet BJ13005, egresada de la Licenciatura en Biología, solicito a usted la autorización para poder ingresar a las instalaciones de LABTOX-UES, los días miércoles o jueves de 8:00am a 12:00 md.

Lic. [REDACTED] **Docente de Escuela de Física.**

c) Nota y Solicitudes de docentes de la Escuela de Física.

Docentes de Biología.

d) Solicitud de Director Interino Ese. De Biología

Lic. [REDACTED] **Docente de Escuela de Física.**

e) Nota de docentes de escuela de Física y propuesta de carga académica para el ciclo II/2020.

f) Sobre inicio de ciclo II-2020.

Dr. [REDACTED] **Director Interino de la Escuela de Matemática.**

g) Solicitud de eximir de cualquier responsabilidad con el activo fijo resguardado en el edificio de la Escuela de Matemática.

h) Remisión del documento "Formato de Declaración de Actividades Académicas.pdf" y reenvío la carpeta "Reporte de actividades docentes matemática.rar" que contiene las declaraciones de actividades académicas de los docentes que hicieron uso de este formato.

Representantes del Sector Estudiantil de Junta Directiva

i) Advertencia a Junta Directiva

Lic. [REDACTED] **Secretario del CACPA 2020-2021.**

j) Dictamen sobre caso del Maestro [REDACTED]

Maestra [REDACTED] **Vicedecano.**

k) Informe de CTAActa No. 13 a Junta Directiva sobre Lineamientos de Asignaturas de Servicio interno en la Facultad.

Defensoría de los Derechos Universitarios

l) Resolución final de Defensoría de los Derechos Universitarios sobre caso [REDACTED]

Lic. [REDACTED] **Secretario del CACPA 2020-2021.**

m) CACPA-2020 2021 Plan de Trabajo.

Maestra [REDACTED] **Vicedecano.**

n) Solicitud de ingreso por Excelencia Académica en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con base en el Art. 64 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador, a favor de aspirante, con ID 236568, [REDACTED] año 2021.

Acuerdo Nº. 216, Punto VI, Literal n),

[REDACTED]

Página 10 de 12





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
 2000 - Ext. - 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Teniendo a la vista el expediente del aspirante, con ID 236568, Br. [REDACTED] para el año 2021, referente a ingreso por Excelencia Académica en la carrera de Licenciatura en Física, Con base en el Art. 64 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar el ingreso por Excelencia Académica, a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en la carrera de Licenciatura en Física, (L 10943-2003-PR) al aspirante: con ID 236568, Br. [REDACTED] para el año 2021.

Lic. [REDACTED] Docente de Biología.

- o) Problema con Seminario de medio ambiente y cambio climático Profesorado de QQ y FF.

Estudiantes de las carreras de distancia

- p) solicitud de estudiantes de educación a distancia respecto a tutores no contratados

Representantes Estudiantiles de Junta Directiva de la Facultad.

- q) Denuncia a la Dirección de la Escuela de Biología.

VII. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES

Lic. [REDACTED] Director Interino de Escuela de Química.

- a) Incapacidad medica extendida por el ISSS a favor de Lic. [REDACTED] Docente de Escuela de Química.

Lic. [REDACTED]

- b) Solicitud de prorrogar beca

Cierre de es [REDACTED] horas con quince minutos del día dos de o [REDACTED] ara dar fe firmamos los p,esente

[REDACTED]
 Licdo. [REDACTED] Córdoba

[REDACTED]
 MSc. [REDACTED] ndoza

[REDACTED]
 Licdo. Ne [REDACTED] Cedillos
 Rep [REDACTED] ente

[REDACTED]
 Licda. [REDACTED] lgoado
 Re [REDACTED] te

[REDACTED]
 Licda. Ingrid [REDACTED] hona
 Represent [REDACTED] ent

[REDACTED]
 Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
 Repres [REDACTED] ent

[REDACTED]
 Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
 Representante Propietario No Docente

[REDACTED]
 Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
 Representante Propietario No Docente

[REDACTED]





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
2000 - Ext - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No.015-2019-2021 ORDINARIA, 02 DE OCTUBRE DE 2020.

[Redacted]

[Redacted]

Prof. Lic. Giovanna Mejía Ramírez
Representante Suplente No Docente

Representante Suplente No Docente

[Redacted]

[Redacted]

Br. Kevin Anderson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario

[Redacted]

[Redacted]

Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente


Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario



[Redacted]


